

JURISPRUDENCIA

SOBRE

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

2018

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia,
Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala,
Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay,
Perú, República Dominicana y Uruguay

**COMITÉS MONITORES DE DERECHOS HUMANOS DE
NACIONES UNIDAS (CCPR)**

**CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES
UNIDAS (CDH)**

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS (CIDH)**

**MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE
BELÉM DO PARÁ (MESECVI)**

**Sistematización por temáticas de las
recomendaciones de los comités al estado
Uruguay**

Jurisprudencia sobre Derechos Humanos de las Mujeres 2018

Comités Monitores de Derechos Humanos de Naciones Unidas Consejo de
Derechos Humanos de las Naciones Unidas Comisión Interamericana de
Derechos Humanos Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do
Pará

SISTEMATIZACIÓN DE LAS JURISPRUDENCIAS NACIONALES: DIEGO GUEVARA

Lima, Perú Jirón Caracas 2624 Jesús María, Lima - Perú. Telefax (511) 463 9237

Con el apoyo de: Fondo Mujeres del Sur, Liderando desde el Sur, Diakonia, Sigrid
Rausing Trust y la Marea Verde.

<https://cladem.org> ISBN 978-99967-828-6-2 © 2018 Comité de América Latina y
el Caribe para la Defensa de Derechos de las Mujeres (CLADEM)

Índice general

1 Sistematización por temáticas de las recomendaciones de los comités al estado Uruguay	5
Acceso a la justicia	5
Conflictos Armados	5
Cooperación En Materia De Derechos	6
Derecho a la igualdad; igualdad de trato entre el hombre y la mujer	6
Derecho a la salud	7
Derecho a vivir una vida sin violencia	7
Derechos sexuales y reproductivos. Salud sexual y reproductiva	8
Desarrollo Social	8
Derecho a la nacionalidad	9
Discriminación	9
Educación	9
Educación Sexual Integral	10
Embarazo Y Maternidad Infantil	10
Familia	10
Firma, difusión de las normativas de derechos humanos; difusión de medidas adoptadas por el gobierno	11
Grupos Vulnerables	11
Informar Sobre El Desarrollo Del Servicio Y Sobre Aspectos Específicos De Interés Para Este Último	12
Matrimonio Infantil	12

Mujeres Refugiadas	12
Órganos, programas, planes estatales. Capacitación a personal del Estado	13
Participación política y social	13
Pedido de Mayor Información	14
Propiedad, servicios, programas rurales	14
Protección De Víctimas	15
Protocolo facultativo	15
Reforma Legislativa	15
Relaciones Matrimoniales	16
Seguimiento A La Convención	16
Sistema Penitenciario	16
Trabajo/empleo, seguridad social	17
Trata de mujeres, niñas. Prostitución	17
Trabajo Doméstico	18

Sistematización por temáticas de las recomendaciones de los comités al estado Uruguay

Acceso a la justicia

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14; 20
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 31
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 1.e

Conflictos Armados

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

- 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 22

Cooperación En Materia De Derechos

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 24
- Comité de los Derechos del Niño
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 6.d

Derecho a la igualdad; igualdad de trato entre el hombre y la mujer

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 16; 17
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 25
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 199; 211
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 21
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 32
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 27; 30; 34; 35; 37; 38; 62; 72
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.47; 123.60; 123.61; 123.66; 123.68; 123.69; 123.103

Derecho a la salud

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 10° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 20
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag.123.62
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 4.h

Derecho a vivir una vida sin violencia

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 195
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 23; 25; 27
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14; 20
- Comité contra la Tortura
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 20
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 37; 45; 46
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 19; 21; 42
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.42; 123.89; 123.92; 123.94; 123.96; 123.97; 123.98; 123.99; 123.100; 123.102; 123.103; 123.105; 123.107

- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 1.a; 1.b; 1.d; 2.a; 3.a; 3.c; 3.d; 3.g

Derechos sexuales y reproductivos. Salud sexual y reproductiva

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 51; 52
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 203
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 39; 41
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 36
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 22
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 52
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 50
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 1.f; 4.g

Desarrollo Social

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10

Derecho a la nacionalidad

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 30

Discriminación

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 19
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 17
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 9° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15
 - 10° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 11; 45
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10; 14; 18
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26; 28
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24; 50
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 22; 27; 28; 33
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.43; 123.45; 123.46; 123.58; 123.62
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 1.d

Educación

- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 10° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 207
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 33
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 18; 32
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 88
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.62; 123.129

Educación Sexual Integral

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 51
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 32; 36
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 4.i

Embarazo Y Maternidad Infantil

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 39; 51
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 32
- Comité de los Derechos del Niño
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 50

Familia

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 17

-
- 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24
 - Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 205
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 47; 49
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14; 18; 46
 - Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 39
 - Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 28; 30; 32
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.61; 124.1

Firma, difusión de las normativas de derechos humanos; difusión de medidas adoptadas por el gobierno

- Comité de Derechos Humanos
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. D
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 187
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 13; 54; 56
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 12; 49
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 21

Grupos Vulnerables

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9 Inc. B; 19 Inc. C
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 8° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 6
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

- 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 34; 42

Informar Sobre El Desarrollo Del Servicio Y Sobre Aspectos Específicos De Interés Para Este Último

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 12; 14; 36
- Comité de los Derechos del Niño
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 3.b; 6.a

Matrimonio Infantil

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 11
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 46
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.63; 123.70

Mujeres Refugiadas

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 40

Órganos, programas, planes estatales. Capacitación a personal del Estado

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9 Inc. C; 15
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 191
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 17
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10; 12; 16; 18; 20; 28; 34
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15; 57
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.27; 123.28; 123.29; 123.44; 123.69; 123.99; 123.106; 123.181
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 2.c; 3.d; 3.e; 3.f; 4.b; 4.c; 4.d; 5.a; 5.b

Participación política y social

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 193; 201
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 31
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10; 28
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 72; 73; 74; 75
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.156

Pedido de Mayor Información

- Comité de Derechos Humanos
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 284; 288
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15; 16
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 9° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15
 - 10° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 189; 209
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 51
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 20
- Comité contra la Tortura
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 11
- Comité de los Derechos del Niño
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 3.b; 6.a; 6.c

Propiedad, servicios, programas rurales

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 51
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 43
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14; 32; 38
- Comité de los Derechos del Niño
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14; 24
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 81
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag.123.160

Protección De Víctimas

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 20
- Comité contra la Tortura
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 20
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.107; 123.118; 123.119
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 1.c; 3.a; 4.a; 4.b; 4.e

Protocolo facultativo

- Comité de Derechos Humanos
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 12
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. D
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 213
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 52; 53
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 40; 47; 48
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 6
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.66

Reforma Legislativa

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10; 16
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 197

- 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 19
- 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8; 12; 20; 28
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 17
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26; 28; 30; 31; 32; 38
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.42; 123.43; 123.45; 123.66; 123.96; 123.100
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 1.a; 1.b; 1.c; 1.d; 2.a; 3.c

Relaciones Matrimoniales

- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag.123.45

Seguimiento A La Convención

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 50
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 1.b; 6.c

Sistema Penitenciario

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 44
- Comité de los Derechos del Niño
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 42

-
- Comité contra la Tortura
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10; 11
 - Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.74; 123.84

Trabajo/empleo, seguridad social

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 9° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15
 - 10° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15; 35; 37
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10; 34; 38
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 18; 25
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.62; 123.157; 123.158; 123.159; 123.160

Trata de mujeres, niñas. Prostitución

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 29
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24; 26
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña

- 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 6; 54; 66
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 50
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo, Parag. 123.93; 123.118; 123.119; 123.121; 123.122; 123.128
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final sobre Uruguay, Parag. 2.b; 3.f; 6.b

Trabajo Doméstico

- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 10° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 34; 46